

*Magfco. y Excmo. Sr. D. Ignacio Jimenez Raneda*  
*Universitat d'Alacant*

Estimado Sr. Rector:

Desde la Delegación del Colegio de Geógrafos en la Comunidad Valenciana hemos tenido conocimiento de que el próximo 18 de julio está prevista una reunión del Consejo de Coordinación Universitaria para abordar cuestiones relacionadas con el borrador de Real Decreto sobre ordenación de las enseñanzas oficiales universitarias.

Con este motivo queremos manifestarle la necesidad de que la Geografía, como materia básica, figure no sólo en la Rama de Artes y Humanidades, sino también en la de Ciencias Sociales y Jurídicas. Se trata de una solicitud que hemos planteado y argumentado reiteradamente a las autoridades ministeriales en los últimos meses, lamentablemente sin éxito hasta el momento. En todo caso los contactos mantenidos con los presidentes de las subcomisiones de Humanidades y de Ciencias Sociales del Consejo de Coordinación Universitaria entienden que es momento todavía de incidir en este asunto, y que hay cierto margen para poder incorporar a la Geografía en otra rama del conocimiento.

Algunos aspectos relevantes que avalan esta solicitud son:

1. Nuestra profesión ha cambiado notablemente desde hace dos décadas y la salida profesional es principalmente el ejercicio libre como autónomos, el trabajo en las administraciones públicas y empresas privadas.
2. Nuestras actividades principales se desarrollan en aspectos relacionados con la gestión ambiental, los sistemas de información geográfica, la ordenación del territorio, la planificación urbanística, los programas de desarrollo rural, etc...y por tanto, en estas actividades nuestra formación precisa de diversas herramientas de trabajo, así como la colaboración con otros profesionales como arquitectos, ingenieros, biólogos, ambientalistas, historiadores, etc.
3. Tenemos un colegio profesional que establece cuales son nuestras funciones y que la distinguen e individualizan de otras profesiones.
4. Creemos que el Real Decreto debe recoger la realidad de nuestra profesión.

Por todo ello le rogamos transmita al Ministerio la opinión de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad Valenciana.

Aprovecho la ocasión para transmitirle un cordial saludo y brindar nuestra colaboración en todos aquellos actos que tengan como objetivo promover y fomentar el progreso de la Geografía.

Reciba un cordial saludo.

Valencia, a 13 de julio de 2007



Fdo. D. Gersón Beltrán López  
Presidente Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos de la Comunidad Valenciana

*Magfco. y Excmo. Sr. D. Francisco Tomás Vert*  
*Universitat de València*

Estimado Sr. Rector:

Desde la Delegación del Colegio de Geógrafos en la Comunidad Valenciana hemos tenido conocimiento de que el próximo 18 de julio está prevista una reunión del Consejo de Coordinación Universitaria para abordar cuestiones relacionadas con el borrador de Real Decreto sobre ordenación de las enseñanzas oficiales universitarias.

Con este motivo queremos manifestarle la necesidad de que la Geografía, como materia básica, figure no sólo en la Rama de Artes y Humanidades, sino también en la de Ciencias Sociales y Jurídicas. Se trata de una solicitud que hemos planteado y argumentado reiteradamente a las autoridades ministeriales en los últimos meses, lamentablemente sin éxito hasta el momento. En todo caso los contactos mantenidos con los presidentes de las subcomisiones de Humanidades y de Ciencias Sociales del Consejo de Coordinación Universitaria entienden que es momento todavía de incidir en este asunto, y que hay cierto margen para poder incorporar a la Geografía en otra rama del conocimiento.

Algunos aspectos relevantes que avalan esta solicitud son:

1. Nuestra profesión ha cambiado notablemente desde hace dos décadas y la salida profesional es principalmente el ejercicio libre como autónomos, el trabajo en las administraciones públicas y empresas privadas.
2. Nuestras actividades principales se desarrollan en aspectos relacionados con la gestión ambiental, los sistemas de información geográfica, la ordenación del territorio, la planificación urbanística, los programas de desarrollo rural, etc...y por tanto, en estas actividades nuestra formación precisa de diversas herramientas de trabajo, así como la colaboración con otros profesionales como arquitectos, ingenieros, biólogos, ambientalistas, historiadores, etc.
3. Tenemos un colegio profesional que establece cuales son nuestras funciones y que la distinguen e individualizan de otras profesiones.
4. Creemos que el Real Decreto debe recoger la realidad de nuestra profesión.

Por todo ello le rogamos transmita al Ministerio la opinión de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad Valenciana.

Aprovecho la ocasión para transmitirle un cordial saludo y brindar nuestra colaboración en todos aquellos actos que tengan como objetivo promover y fomentar el progreso de la Geografía.

Reciba un cordial saludo.

Valencia, a 13 de julio de 2007



Fdo. D. Gersón Beltrán López  
Presidente Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos de la Comunidad Valenciana